



1.200 PERSONAS FIRMAN EN LOS LLANOS A FAVOR DE LA LEY DE VOLCANES Y EL JUEVES SE PODRÁ FIRMAR EN EL PASO Y TAZACORTE

LA COMISIÓN PROMOTORA DE UNA LEGISLACIÓN FRENTE A CATÁSTROFES VOLCÁNICAS INSTALARÁ MESAS PARA RECOGER APOYOS ESTE 22 DE JUNIO DE 10 A 14 HORAS JUNTO A LOS AYUNTAMIENTOS PASENSE Y BAGAÑETE

Se avanza así en reunir suficiente respaldo social para la Iniciativa Legislativa Popular de la Ley de Volcanes con el objetivo de recabar 15.000 firmas antes de que acabe agosto para que esta propuesta se debata y vote en el Parlamento canario.

En la primera jornada de recogida de apoyos en La Palma ya suma 1.200 firmas y el jueves 22 se podrá firmar en El Paso y Tazacorte, con lo que se habrá iniciado así el proceso en los tres municipios afectados por este desastre natural. Está también previsto que la recogida de apoyos tenga lugar en otras islas, incluyendo municipios o comarcas con mayor riesgo volcánico.

La numerosa participación este lunes 19 en la plaza de España de Los Llanos de Aridane ha animado al grupo promotor de esta iniciativa, con la que pretende asegurar a la población afectada por erupciones una serie de derechos para una recuperación socioeconómica justa y razonablemente rápida, cuestión esta que, como se ha comprobado con la catástrofe de 2021 en el Valle de Aridane, ahora se topa con vacíos legales y un marco jurídico que dificulta sobremanera las tareas de la reconstrucción.

Las mesas con los pliegos oficiales de firmas en Los Llanos permitieron además este lunes el reencuentro de afectados por esta catástrofe y se han vivido momentos de mucha emotividad. Se cumplía además el mes 21 desde el comienzo de la erupción.

Ahora, la recogida de rúbricas se trasladará este jueves a El Paso y Tazacorte, donde la comisión promotora instalará sus mesas frente a los respectivos ayuntamientos de ambos municipios, de 10 a 14 horas.



La pretendida ley persigue, entre otras medidas, garantizar el derecho a poder volver al mismo lugar, dentro de lo posible, y a recibir compensaciones por el valor que tenían los bienes perdidos antes de la erupción, ya que la lava se lleva también en estos casos el propio suelo sobre el que se asientan las propiedades; así como asegurar la financiación y los procedimientos administrativos adecuados para la reconstrucción.

Algunas medidas incluidas en el articulado propuesto para esta ley han tenido que ser modificadas o suprimidas por indicación del Consejo Consultivo de Canarias, al considerar que pueden invadir competencias no autonómicas, pero los promotores de la ILP ha anunciado que no renuncia a que finalmente se les busque el encaje jurídico adecuado durante el trámite parlamentario.

La comisión promotora está formada por Juan Fernando Pérez, Fátima Ramos, Vicente Leal, Juan González Morin y José Manuel-Cabrera, y este grupo cuenta además con colaboradores, coordinadores y fedatarios.